DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N° ...143.../2015.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/15 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TELEFONOS IP PARA LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL".

Asunción, 12 de mayo de 2015

VISTO:

El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 12 de mayo de 2015, constituido por Resolución Nº 105/15 de fecha 08 de abril de 2015; el Memorándum UOC N° 35/2015, de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 09 de abril del 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 021/04/2015 del llamado con ID N° 289607, presenta oferta las siguientes empresas:

INFOCENTER
NETLOGIC S.R.L.
DATALAB
BIOS GROUP S.R.L
GRUPO MULTICOM S.A.

Que, en base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta Invitación el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 05/15 para la "adquisición de teléfonos IP" por un monto total de Gs. 36.000.000 (Guaraníes Treinta y seis millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA),

Que, los gastos que deriven de la presente contratación serán cubiertos con el Objeto de Gasto 530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 37/2015, que certifica la suma de G. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones) para el ejercicio 2015.

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2014 bajo el Número de Orden 289.960.

Que, según Memorándum Nº55/2015, de fecha 12 de mayo de 2015, informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
Por tanto,

En uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** la contratación Directa N° 5/2015 para el **"ADQUISICIÓN DE TELEFONOS IP"**, a la empresa MULTICOM S.A. por un monto total de Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/15 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TELEFONOS IP PARA LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL".

Artículo 2°.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3°.- **DESIGNAR** como encargada de administrar el Contrato a la Dirección de Informática.

Artículo 4°.- **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa y Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Artículo 5°.- **IMPUTAR** la erogación al Objeto de Gasto 530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"

Artículo 6°.-. **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Abog. Patricia Stanley
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual